



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Compendio de Indicadores 2018 "Programa de Concurrencia con Entidades Federativas Campeche"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/jul/19	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/dic/19	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Eligio Chávez Vargas	Unidad administrativa: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
1.5 Objetivo general de la evaluación: Monitorear los procesos de gestión y resultados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, a partir del análisis de la información generada en torno a un conjunto de indicadores clave, en la perspectiva de generar información y elementos de análisis para los tomadores de decisiones que contribuyan a mejorar la implementación del Programa en el estado en el corto y mediano plazo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Documentar elementos clave del contexto del sector agropecuario y pesquero, que permitan tener un marco comparativo y contribuya a comprender y dar sustento a los resultados. • Calcular y analizar indicadores –tecnológicos, productivos y económicos de las UP apoyadas que permitan conocer sus condiciones y dar seguimiento a sus resultados. • Calcular y analizar indicadores sobre las etapas de la gestión en el 2018, con el fin de valorar sus efectos en el logro de los objetivos y metas del Programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Diseño Muestral, Indicadores de gestión, Indicadores de resultados	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>La muestra de beneficiarios para el Compendio de indicadores se obtuvo a través del método de muestreo aleatorio estratificado, para la definición del marco muestral se utilizó el listado oficial de solicitudes pagadas del PCEF en 2018 que proporciono la entidad ejecutora (SDR) que se encuentra en el Sistema Único de Registro de Información (SURI).</p> <p>La lista de beneficiarios se clasifico por subsector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero y por tipo de apoyo recibido infraestructura, maquinaria y equipo y la muestra para el estado de fue de 55 productores.</p>	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
<p>Se da una focalización de los incentivos del programa, al encontrar que en sesión del CEDRS del mes de enero se definieron las prioridades estratégicas estatales del sector, para el caso del subsector agrícola es la de impulsar la adquisición de maquinaria y equipo agrícola para mecanización de suelos y la infraestructura de riego; para el subsector pecuario es para el almacenamiento, suministro y disponibilidad de agua en la UP, activos estratégicos como cercos eléctricos, picadoras de pastos, semillas de pastos, ensiladoras, lo que le permitirá a las UP contar con disponibilidad de agua y alimentos en su hato en época de estiaje.</p>	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>Para el caso de la actividad apícola se definieron activos estratégicos para equipos extracción inocua de miel y la adquisición de abeja Reyna, estas acciones facilita la comercialización del producto y mejoran la producción; y para el subsector pesquero y acuícola, el 50.0% se orientó al fortalecimiento de la producción primaria y comercialización de las UP pesqueras y el otro 50.0% para el fortalecimiento de la UP acuícolas.</p> <p>Los apoyos del PCEF se concentró en los estratos E2 y E3 con un 73.7% mientras que el estrato E4 concentro el 19.0% y el 7.2% en el estrato E5.</p> <p>Con relación a los indicadores de gestión desde la recepción de solicitudes, dictamen y autorización de solicitudes, estas se cumplen en los tiempos establecidos, para ello se habilitaron 35 ventanillas de atención en toda la geografía estatal; por otro lado, existen registro de solicitudes que fueron recepcionadas en el mes de enero, esto se debe a en ventanillas pusieron fechas erróneas de recepción de solicitudes.</p> <p>Proceso de gestión: la difusión del programa se dio a través de la convocatoria, misma que fue publicada en el periódico El Tribuna y en las páginas de la delegación de SADER (antes SAGARPA) y de la Secretaria de Desarrollo Rural del gobierno del Estado, con un periodo de atención 54 días laborables (15ene19 al 29mar19), la cobertura de atención fue para todo el estado al habilitar 36 ventanillas de atención, aunque existen algunos registros de solicitudes antes de la fecha de apertura, esto se debe a que en las ventanillas pusieron fechas erróneas de recepción, situación que puede subsanarse en el futuro con una capacitación al personal de las ventanillas de atención.</p> <p>Se encontró que el pago del incentivo se realiza hasta que el beneficiario del PCEF comprueba, por eso al cierre y finiquito del programa este se encuentra comprobado en su totalidad.</p> <p>Y el índice de oportunidad de la gestión presento un valor de 50 de 100 de puntos, esto ocasionado por factores como la radicación de la federación fuera de los tiempos convenidos en el anexo de ejecución, la no suscripción de la totalidad de los convenios de adhesión en el mes de agosto, este punto no se cumplió debido a que se presentó una ampliación presupuestal por parte de la federación en el mes de diciembre.</p>
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con información de la población potencial y objetivo del programa; se tienen definidas las prioridades estratégicas del sector; se cuenta con personal técnico con experiencia.
2.2.2 Oportunidades: se tiene oficinas de atención a productores en todos los municipios del estado; la radicación de recursos en los tiempos establecidos en el anexo de ejecución.
2.2.3 Debilidades: En algunas ventanillas de atención se tiene carencia de internet; el recurso asignado al programa es insuficiente para atender la demanda del PCEF.
2.2.4 Amenazas: La no continuidad del programa para el ejercicio futuro para atender la problemática del sector; las condiciones macroeconómicas adversas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>Existe congruencia entre la definición de las prioridades estratégicas de lo actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas y los conceptos a apoyar definidos entre todos los actores que integran el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable y el ejercicio de los recursos del programa.</p> <p>Los apoyos del PCEF, se focalizaron a la población objetivo del programa, compuestas por UP preferentemente de los estratos, E2, E3, E4 y E5, siendo las UP de los estratos E2 y E3 que concentraron el 73.7% mientras que el estrato E4 concentro el 19.0% y el estrato E5 el 7.2%.</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>La difusión del programa se dio a través de la convocatoria, misma que fue publicada en el periódico El Tribuna y en las páginas de la delegación de SADER (antes SAGARPA) y de la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del Estado, con un periodo de atención 54 días laborables (15ene19 al 29mar19).</p> <p>La cobertura de atención fue para todo el estado al habilitar 36 ventanillas de atención, aunque existen algunos registros de solicitudes antes de la fecha de apertura, esto se debe a que en las ventanillas pusieron fechas erróneas de recepción, situación que puede subsanarse en el futuro con una capacitación al personal de las ventanillas de atención.</p> <p>Con relación al pago y comprobación de los incentivos otorgados se encontró que en el estado una vez que se autoriza la solicitud, el pago se realiza hasta que el beneficiario comprueba, por eso al cierre y finiquito del programa se encuentra al 100% ejercido.</p> <p>Y el índice de oportunidad de la gestión presento un valor de 50 de 100 de puntos, esto ocasionado por factores como la radicación de la federación fuera de los tiempos convenidos en el anexo de ejecución, la no suscripción de la totalidad de los convenios de adhesión en el mes de agosto, este punto no se cumplió debido a que se presentó una ampliación presupuestal por parte de la federación en el mes de diciembre.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<p>1: Para mejorar el índice de oportunidad de la gestión, se deberá poner mayor énfasis en los factores como la radicación de recursos por parte de la federación en los tiempos establecidos en el anexo de ejecución y la suscripción de la totalidad de convenios de adhesión en los tiempos establecidos en las RO.</p> <p>2: Seguir fortaleciendo las prioridades estratégicas estatales del sector agropecuaria, pesqueras y acuícolas y los activos estratégicos para mejorar la mecanización de los suelos agrícola, sistemas de riego, para las actividades pecuarias que las UP cuente con disponibilidad de agua y alimentos en su hato en época de estiaje, equipos de extracción inocua de miel y la adquisición de abeja Reyna, lo que permitirán la comercialización del producto.</p> <p>3: Con relación al registro de solicitudes que fueron en el mes de enero, esto se debe a en ventanillas pusieron fechas erróneas de recepción de solicitudes, para ello se deberá implementar acciones de capacitación en los responsables de ventanillas en la recepción de solicitudes e integración de expedientes de acuerdo a la congruencia de fechas en cada una de las etapas del proceso operativo.</p>
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eligio Chávez Vargas
4.2 Cargo: Coordinador del Comité Estatal de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Comité Estatal de Evaluación
4.4 Principales colaboradores: Georgina del Socorro Alonzo Zetina
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eligio.chavez09gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 75 0 73 99
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2018
5.2 Siglas: PCEF 2018
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Secretaría de Desarrollo Rural del poder ejecutivo del Estado de Campeche (SDR).	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Adalberto Leal Núñez aleal@cmp.agricultura.gob.mx 9818161445 ext 38200 C.P. José Ignacio España Novelo sdr.campeche@hotmail.com 019818119700	Unidad administrativa: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del Estado de Campeche (SDR).

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres ___
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___
6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité Técnico del Fideicomiso FOFAECAM
6.3 Costo total de la evaluación: \$270000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos en coejercicio (Federales y Estatales)
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.desarrolloruralcampeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/
7.2 Difusión en Internet del formato: PDF

3

[Handwritten signature]

L
gk



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Lic. Joaquín del Carmen Álvarez Arana
Subsecretario de Fomento Agrícola

VOBO.

Ing. Adalberto Leal Núñez
Encargado del Despacho de la
Representación de la Secretaría de
Agricultura

AUTORIZÓ

C.P. José Ignacio España Novelo
Secretario de Desarrollo Rural